

Ride in Kane Guia del Servicio



Ride in Kane ofrece transporte compartido de acera a acera para residentes elegibles del condado de Kane.

- **Adultos mayores (65+) y personas con discapacidades** pueden viajar a cualquier lugar del condado de Kane o a municipios parcialmente ubicados en el condado de Kane.
- **Los veteranos** pueden viajar a las clínicas VA de Hoffman Estates y Aurora, al Vet Center de Aurora y al Tribunal de Veteranos del condado de Kane.

TARIFAS POR VIAJE SENCILLO

- \$5.00 por los primeros 10 millas; \$2.00 por cada milla adicional
- Pague con **Ventra** (al reservar) o con **efectivo exacto a bordo**
- Para pagar con Ventra, cree una cuenta en Pace TripCheck: <https://www.pacebus.com/dar>

DETALLES DEL SERVICIO

- Servicio disponible 24/7. 365 días al año.
- Todos los vehículos son accesibles para sillas de ruedas.
- Servicio compartido de acera a acera (los conductores no acompañan a los pasajeros ni llevan paquetes).
- Un asistente de cuidado personal (PCA) viaja gratis.
- Menores de 16 años deben viajar con un adulto

¡Empiece a usar Ride in Kane en 2 pasos fáciles!

Paso 1 - Verificación de elegibilidad - obtenga su permiso o identificación requerida:

Adultos mayores (65+) y personas con discapacidades: necesitan un permiso de tarifa de la RTA.

- **El permiso de tarifa reducida de la RTA es la opción más fácil y recomendada para la mayoría de los usuarios.**
- El permiso se recibe generalmente por correo en 7-10 días.
- Mas información o solicitud en línea en www.fares.rtachicago.org
- Servicio al Cliente de RTA: 312-913-3110

Tarjetas de permiso RTA elegibles (pueden requerir pasos o entrevista):

Tarjeta de tarifa reducida, Tarjeta de viaje gratis, Tarjeta de para tránsito ADA o Tarjeta del programa Access Pilot

Las tarifas no se eliminan con ningún permiso de la RTA.

Veteranos: use la identificación de atención medica de veteranos.

Paso 2 – Llame a Pace al 1-866-727-6842 para registrarse y programar su viaje:

- Proporcione ID de permiso RTA o ID de veterano
- Registro: lun-vie 6am-6pm; sab-dom 8am-5pm
- Programar viaje: 2 horas a 7 dias antes

PARA CUALQUIER ASISTENCIA, CONTACTE A RIDE IN KANE:

(630) 762-2600 | RideInKane@KaneCountyIL.gov | www.kdot.kanecountyil.gov/RIK

Aviso de Título VI: Ride in Kane opera sus programas sin distinción de raza, color u origen nacional, conforme al Título VI de la Ley de Derechos Civiles.